



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Carmen Loguercio nació en la ciudad de La Plata, donde estudió hasta el quinto año de Medicina, lugar donde -antes de trasladarse a nuestro Alto Valle- también culminó dos carreras paramédicas. Es además profesora nacional de títeres, actriz y directora titiritera, escritora, asistente social, bibliotecaria y profesora de expresión corporal.

Desde hace más de cuarenta años está radicada en la ciudad de General Roca, donde ha desarrollado gran parte de su trayectoria artística. Autora de gran cantidad de libros y cuentos, su capacidad de síntesis y la sencillez de sus relatos hacen que las obras sean de ágil lectura y de directo mensaje.

Entre sus obras más destacadas se encuentran "Cuentos sulfurosos" y "Los secretos de mamá", una colección de diez pequeños libros infantiles, breves y de edición impecable, ilustrados por el dibujante Istvan. El primer libro de dicha colección incluye -entre otros- "El arrayán", que cuenta la historia de un arrayán transplantado desde la Cordillera de los Andes a una maceta en la ciudad. La trama revela dos de los intereses mayores de Loguercio; la ecología y la geografía de nuestra región Sur. El cuento "La Flor Voladora" en el segundo libro de la colección aludida trata de una compañía de títeres que viaja por el mundo con un presentador llamado Bigotes. En el tercer y cuarto libro aparecen teatralizaciones de dos leyendas populares: "El peludo y el zorro" y "El zorro y el tigre". El quinto y sexto están dedicados a Sebastián, un chico flaquito al que le gusta la música y la naturaleza. El cuento "Sebastián", un chico al que se le mojaban las canciones, aparece también en versión teatral.

Entre los títulos de sus obras para niños, también resulta conocido "La mariposa desobediente que volaba al revés" que se ha presentando en algunos jardines de infantes de la región valletana. También se destacan "La culebra se quedó con hambre", "La tetera rezongona", "El picaflor que se desmayaba" y "La calandria se quedó sin voz".

Recientemente se acaba de publicar su último libro "Títeres, en recuerdo de los grandes", que ya está en las librerías de la ciudad de General Roca.

El encanto de las historias de Loguercio, se basa en la forma, en la simpleza y ternura de sus narraciones cuyos protagonistas pertenecen en su mayor



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

parte al mundo animal, siendo evidente su preocupación por el cuidado de la naturaleza.

Toda esta actividad no hace más que afirmar principios de raigambre constitucional, receptados por nuestra carta fundamental, que en su normativa expresa que la cultura constituye uno de los derechos esenciales de todo habitante rionegrino.

Por su parte el artículo 61 de la Constitución Provincial indica que el Estado garantiza a todos los habitantes la práctica, difusión y desarrollo de la cultura, promoviendo y protegiendo las manifestaciones culturales, sean éstas individuales o colectivas.

En base a lo expresado es que se entiende ineludible acompañar tan trascendente desempeño en nuestra Provincia a través de una manifestación formal y pública que declare la obra de la artista y escritora señora Carmen Loguercio, de interés social y cultural; así como también formular un reconocimiento público a su trayectoria.

Por ello:

Autor: Francisco Orlando Castro



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés social y cultural la obra literaria de la escritora y titiritera Carmen Loguercio y el reconocimiento público a su trayectoria artística.

Artículo 2°.- De forma.